



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMIT E:	X	SERVICIO
DICTAMEN DE GIRO			
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula		
El Dictamen de Giro es un documento emitido de carácter permanente, emitido por el Comité Municipal de Dictámenes de Giro, llevando a cabo las evaluaciones técnicas que realicen las autoridades municipales en el ámbito de su competencia., tratándose de bebidas alcohólicas para su consumo inmediato.			
FUNDAMENTO LEGAL:	Gaceta de Gobierno del Estado de México, Decreto No. 230 de fecha 5 de enero de 2021, Artículo 20 Bis de la Ley de Competividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México, Ley de la Comisión de Impacto estatal.		
DOCUMENTO A OBTENER:	Dictamen de Giro	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO x	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:	Unidades económicas que ejerzan actividad comercial de venta de bebidas alcohólicas, para consumo inmediato, rastros, unidades económicas para la enajenación, reparación o mantenimiento de vehículos automotores usados y autopartes nuevas y usadas, previo análisis multidisciplinario de conformidad a la normatividad en la materia.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	De ser necesario se realizara visita técnica y física de la unidad económica.		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
1. Formato de solicitud de Dictamen de Giro	Si		Artículo 20 Bis de la Ley de Competividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México. Artículo 20 Ter de la Ley de Competividad y Ordenamiento Comercial del Estado De México. Artículo 205 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Huehuetoca 2022-2024.
2. Identificación oficial	No	1	
3. Documento que acredite la propiedad o posesión	No	1	
4. Registro Federal de Contribuyente R.F.C.	No	1	
5. Croquis de localización, medidas y fotografía del establecimiento	Si		
6. Aviso de funcionamiento de COPRISEM	No	1	
7. Licencia de Funcionamiento	No	1	
8. Licencia de uso de suelo	No	1	
9. Visto bueno de Protección Civil	Si		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1.- Formato de solicitud de Dictamen de Giro	Si		Artículo 20 Bis de la Ley de Competividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México. Artículo 20 Ter de la Ley de Competividad y Ordenamiento Comercial del Estado De México. Artículo 205 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Huehuetoca 2022-2024.
2. Identificación oficial	No	1	
3. Documento que acredite la propiedad o posesión	No	1	
4. Registro Federal d Contribuyente R.F.C.	No	1	
5. Croquis de localización, medidas y fotografía del establecimiento	Si		
6. Aviso de Funcionamiento de COPRISEM	No	1	
7. Licencia de Funcionamiento	No	1	
8.- Licencia de uso de suelo	No	1	
9. Visto bueno de Protección Civil	Si		
10. Acta constitutiva	No	1	
11. Poder notarial.	No	1	



INSTITUCIONES PÚBLICAS								
N/A		N/A		N/A		N/A		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		El solicitante deberá presentar su solicitud en la Subdirección de Licencias y Permisos. Cumplidos todos los requisitos se entregara al solicitante acuse de recibido. El solicitante deberá esperar la determinación de procedencia o improcedencia emitida por el Comité Municipal de Dictámenes de Giro.						
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		29 días						
COSTO:		Generará una contribución equivalente a 50 UMA		Fundamento Jurídico: Código Financiero del Estado de México y sus Municipios				
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		En cajas de Tesorería Municipal del Ayuntamiento						
OTRAS ALTERNATIVAS:		Transferencia a nombre del Ayuntamiento de Huehuetoca						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Los solicitantes deberán cumplir con los requisitos establecidos y las disposiciones jurídicas aplicables						
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Dirección de Desarrollo Económico				Subdirección de Licencias y Permisos					
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				José Iván Rojas León					
DOMICILIO:		CALL E: Av. Juárez s/n Plaza Hidalgo		NO. INT. Y EXT.:		S/N			
COLONIA:		Centro		MUNICIPIO:		Huehuetoca			
C.P.:		54680		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 hrs., sábado de 09:00 a 13:00 hrs.					
LADA:		TELEFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
593		918 02 04		233		N/A		N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:		N/A							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A							
DOMICILIO:		CALL E: N/A		NO. INT. Y EXT.:		N/A			
COLONIA:		N/A		MUNICIPIO:		N/A			
C.P.:		N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A					
LADA:		TELEFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A							
INFORMACIÓN ADICIONAL									
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Dónde puedo iniciar mi trámite para el Dictamen de Giro?							
RESPUESTA:		En la Subdirección de Licencias y Permisos							

PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Está sujeta a una verificación la unidad económica?
RESPUESTA:	Si, para constar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué vigencia tiene el Dictamen de Giro?
RESPUESTA:	Es permanente
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ:  SERGIO VELAZQUEZ DIAZ	 VISTO BUENO: DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO HUAHUASTECA CERCANO C.P. GABRIELA VILLEGAS TORRES DIRECTORA DE DESARROLLO ECONOMICO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 28/08/2024.
--	---	--